



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20141100004751

Fecha: 15-09-2014

Bogotá, D.C., septiembre 15 de 2014

Doctor
OSCAR DOMINGO QUINTERO ARGUELLO
Juez Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá
CARRERA 7 No 13-27 Piso 8
Bogotá, D.C.

Asunto: acción popular
Radicado: 11001 33 31 030 2009 00428 00
Accionante: Luis Felipe Vergara Cabal
Accionado: Nación-Departamento de Cundinamarca y otros
Oficio: 1785

Ref.: acción popular

Cordial saludo. En atención al oficio 1785 de agosto 11 de 2014, comedidamente remito copia del Acuerdo 36 de septiembre 12 de 2014, mediante el cual el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, previa convocatoria seleccionó y designó ante el Comité de Verificación para el cumplimiento del Fallo de la Acción Popular Radicación 11001333103020090042802, al Doctor Miguel Augusto García Bustamante en calidad de Representante principal y al Doctor Ricardo Saavedra Sierra como Suplente.

Atentamente,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA
Secretaria General

Anexos: Copia Acuerdo 36 de 2014
Elaboró: Catherine Infante

Sede principal: Calle 28 5B-02 PBX. 2 41 88 00 – Sitio web www.unicolmayor.edu.co -Atención al Usuario contacto@unicolmayor.edu.co Línea gratuita 01 800 011 3044 Bogotá D.C